



# UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



## **ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

En la reunión mantenida en el día de hoy, se ha analizado la propuesta de la Dirección General de *Actualización del Programa de Actuación de Juzgados con competencia en materia de violencia sobre la mujer para el ejercicio 2020*.

La propuesta de la Dirección General, vino precedida de la advertencia una vez más de que no cuentan con presupuesto y nos llamó la atención **la connivencia de casi todos los sindicatos que en este punto alaban la actuación de la Dirección General**, sin embargo **en lugar de alabar al esfuerzo de la Administración como han hecho reiteradamente los representantes de otros sindicatos; UGT alaba el esfuerzo que realizan diariamente los compañeros que soportan la penosidad que conlleva la materia de violencia de género así como la carga de trabajo que soportan actualmente**. Y recuerda a la Administración que ahora es el asunto del COVID-19, pero que ya se lleva años solicitándose y siempre hay un asunto más importante que abordar y en que emplear el dinero que en la materia de violencia de género.

La propuesta principal de UGT fue como hasta ahora, **que se cobre el complemento de 5 puntos por todos y cada uno de los funcionarios que se encuentran en un juzgado que lleva dicha materia desde el primer auxilio hasta el último gestor, que se incorpore una clausula abierta para que se puedan incorporar los Juzgados de lo penal n.º 6 y n.º 9 de Santa Cruz de Tenerife, ya que está previsto que en breve asuman la competencia exclusiva de dicha materia y todos aquellos Órganos Judiciales que cumplan los requisitos (propuesta que fue admitida por la DG)**.

**En caso de no acceder a lo anterior (cobro de los 5 puntos)**, se ha solicitado que todos los funcionarios, con independencia del Juzgado en el cual se encuentren, cobren el complemento de Violencia sobre la Mujer y subir al tramo 1 los juzgados de Instrucción n.º 1 de Arrecife, Juzgado de Instrucción n.º 2 de Telde y Juzgado de Instrucción n.º 3 de La Laguna 3 y subir al tramo 2 a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Arucas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Granadilla de Abona y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Llanos de Aridane. Se solicita, de manera innegociable, que en caso de no ser posible la subida de tramo que todos y cada uno de los funcionarios que lo integran cobren el complemento que les corresponde. Además se ha conseguido aumentar en algunos de los juzgados mixtos el número de funcionarios que cobrarán el referido complemento (entre ellos, Telde, Arrecife, Granadilla...)

09/07/2020

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275  
ugtjusticialanzarote@gmail.com

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>  
**Twitter**.- @CanariasUgt

Página 1 de 2

Nos parece increíble que una vez más nos convoquen para una supuesta mejora de dicho plan cuando lo único que han hecho es incorporar el Juzgado de lo Penal nº. 5 de Las Palmas de Gran Canaria, que ya lo había conseguido por sentencia y añadir la Sección segunda de la AP de Las Palmas y Sección quinta de la AP de Santa Cruz de Tenerife. **Estos últimos añadidos recordar que responden a la propuesta de UGT en la última reunión sobre este tema, al proponerse que no sólo tenía que abonarse dicho complemento al Juzgado de lo Penal nº. 5 de Las Palmas de Gran Canaria, sino a todos aquellos órganos que tuviesen competencia en la materia.**

En otro orden de cosas, está previsto para el próximo mes de septiembre la apertura del nuevo juzgado de lo Social de Las Palmas de Gran Canaria que tendrá su ubicación en la ciudad de la Justicia y el próximo diciembre el nuevo juzgado de lo Social de S.C. de Tenerife que no tiene ubicación todavía pero se baraja el edificio judicial de La Laguna.

En septiembre se prevé la mesa de estabilización de planta y la mesa de seguimiento de Guardias del Instituto de Medicina Legal.

## **INSTRUCCIONES TERCER EJERCICIO OPOSICIÓN TRAMITACIÓN (WORD)**

En la página del Ministerio de Justicia se han colgado las Instrucciones del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, Turno de Acceso Libre (Convocatoria Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

Fecha del examen.- **18 de julio de 2020**

Hora de llamamiento.- **10:00 horas (09:00 horas en Canarias)**

**[ENLACE A LAS INSTRUCCIONES PARA MÁS DETALLES](#)**

**TU APOYO recompensa nuestro trabajo**

**09/07/2020**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275  
ugtjusticialanzarote@gmail.com

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

**Twitter.-** @CanariasUgt

Página 2 de 2